



TARIFAS PRODUCTOS Y SERVICIOS BCI NOVA (PERSONAS NATURALES)

COMISION DE MANTENCION CUENTA BCI NOVA

Aplica a chequera electrónica Bci Nova, de acuerdo a lo siguiente:

Producto	Comisión Anual	Comisión Mensual
Cuenta Bci Nova	UF 1,7255 IVA incluido	UF 0,1438 IVA incluido

COMISION DE MANTENCION CUENTA BCI NOVA COMISION ANTICIPADA

Comisión Anticipada Anual Cuenta Bci Nova (*)	Primer pago : UF 1,7255 IVA incluido A partir del 13 avo mes UF 0,1438 IVA incluido mensual
Comisión Anticipada Semestral Cuenta Bci Nova (*)	Primer Pago: UF 0,8628 IVA incluido A partir del 7 mo mes UF 0,1438 IVA incluido mensual
Comisión Anticipada Trimestral Cuenta Bci Nova (*)	Primer pago: UF 0,4314 IVA incluido A partir del 4 mo mes UF 0,1438 IVA incluido mensual.

(*) Incluye transacciones (giros y/o consultas) **ilimitadas** en Cajeros automáticos del Bci y 4 transacciones libres en Cajeros automáticos de otros Bancos.

Comisión por transacción en exceso en cajeros automáticos de Otros Bancos. UF 0,0357 IVA incluido

COMISIONES POR OTROS SERVICIOS

Comisión por consultas en mesón (por evento):
Cartola histórica UF 0,0714 IVA incluido
Cartola adicional, minicartola y consulta de saldo UF 0,0357 IVA incluido
Costo de reposición de tarjeta Exento

COMISIONES TARJETA DE CRÉDITO

Tarjeta Visa y Tarjeta Visa Universal

Comisión administración semestral:

Visa Clásica Internacional	UF 0,50
Comisión por mantención mensual	UF 0,042
Comisión por cada avance en efectivo nacional	UF 0,150
Comisión por cada avance en efectivo internacional	2,0% + US\$ 1
Comisión por compras en el extranjero	2,0 %





Comisión por compras en cuotas con interés	UF 0,000
Comisión por compras en Casino	UF 0,000
Comisión por exceso monto máximo de crédito	UF 0,000
Comisión por modificación cuota fija	UF 0,000

Tarjeta MasterCard

Comisión administración semestral:	
MasterCard Nacional	UF 0,50
Comisión por mantención mensual	UF 0,042
Comisión por cada avance en efectivo nacional	UF 0,150
Comisión por compras en cuotas con interés	UF 0,000
Comisión por compras en Casino	UF 0,000
Comisión por exceso monto máximo de crédito	UF 0,000

Tarjeta Visa Clásica

Comisión de administración mensual	UF 0,070
Comisión por cada avance en efectivo nacional	UF 0,150
Comisión por cada avance en efectivo internacional	2,0% + US\$ 2
Comisión por compras en el extranjero	2,0 %

La Comisión de Administración, se cobrará en períodos mensuales.

Las tarjetas adicionales están exentas de comisión de administración cobro mensual.

Para el cálculo de comisiones por compras en el extranjero, se utiliza como base de conversión el dólar observado a la fecha en que la compra es informada al Banco.

Para el cálculo de las comisiones expresadas en Unidades de Fomento (UF) se utilizará la UF del día del cobro.

Las comisiones serán cobradas en pesos.

Las comisiones antes indicadas serán informadas en el Estado de Cuenta y se harán exigibles junto con el resto de los cargos.

TARIFA BASE ASOCIADA A CREDITO HIPOTECARIO (*)

Tasación

- Recurse Interno, no hay Tasación	\$ 0
- Radio Urbano, hasta UF 10.000 (valor propiedad)	\$ 58.000
- Radio Urbano, desde 10.001 hasta UF 20.000	\$ 80.000
- Radio Urbano, desde UF 20.001	\$105.000
Recargo adicional por distancia según kilómetros desde el centro de la ciudad	
- Fuera Radio Urbano, sobre 30 Km y hasta 75 Km	\$ 38.000
- Fuera Radio Urbano, sobre 75 Km y hasta 150 Km	\$ 74.000

Estudio de título

- Compraventa Mutuo e Hipoteca	\$ 87.000
- Reprogramaciones externa e interna. Ley 20.130	\$ 37.000
- Proyectos Inmobiliarios financiados por Bci	\$ 0
- Proyectos Inmob. No financiados por Bci	\$ 0

Borrador de Escritura

- Compraventa Mutuo e Hipoteca	\$ 64.000
- Reprogramación interna y externa	\$ 45.000
- Proyectos Inmobiliarios	\$ 68.000





Derechos Notariales

- Compraventa Mutuo e Hipoteca \$ 64.000 (sólo notarías con convenio)
 - Reprogramación interna y externa acogida Ley 20.130 \$ 43.000
 - Recurses Express o Modificación de contrato \$ 15.000
 - Proyectos Inmobiliarios realizados en Bcihome \$ 43.000 (*)
- (*) Sólo Santiago en notarías con convenio. En regiones, estos valores pueden cambiar.

Impuesto al Mutuo

- Reprogramación Ley 20.130 0,00% Sobre el Monto del Crédito (***)
 - DFL 2 0.3 % Sobre el Monto del Crédito
 - Otros, vivienda, fines generales, etc 0.6 % Sobre el Monto del Crédito
- (***) Puede quedar afecto en la parte que exceda del crédito que se prepaga

Conservador de Bienes Raíces (CBR)

- Recurses Express o Modificación de Tasa 0,00%
 - Compraventas con Hipotecas 0,20% Sobre el Valor Propiedad
 - Otros, hipotecas (Fines Generales, Novaciones, Reprogramaciones sin Hipoteca General a favor del BCI) 0,40% Sobre el Valor Propiedad (*)
- (*)Valores aproximados depende de cada Conservador

Gestoría Inscripción CBR. Servicios prestados por Empresas Externas.

- CBR Santiago y San Miguel \$ 7.000
- Aledaños Región Metropolitana \$ 10.000
- Provincia \$ 20.000

Gestoría Obtención de Documentos. Servicios prestados por Empresas Externas: \$ 18.000 * más costo de documentos

Seguro Desgravamen

La prima mensual del seguro desgravamen resulta de multiplicar la tasa 0,0096% por el monto asegurado correspondiente al Saldo Insoluto.

Seguros de Incendio ()**

Seguro de Incendio sin sismo	Monto Asegurado: será el valor indicado para el Seguro Incendio en la Tasación	0,0348 % anual sobre el Monto Asegurado
Seguro de Incendio con sismo	Monto Asegurado: será el valor indicado para el Seguro Incendio en la Tasación	0,1776 % anual sobre el Monto Asegurado

(*) Estos valores pueden variar cuando se trate de operaciones con más de una hipoteca, alzamientos, sociedades etc. o casos especiales.

(**) Se aplica sobre el monto asegurado del inmueble de acuerdo a informe de tasación.

Todas estas tasas incluyen IVA.

Seguro de Cesantía SUBSIDIO Minvu:

-Aplica para Artículo N°4 del DS 02 de 2015, tasa bruta mensual de 0,060% sobre monto inicial del crédito.





TARIFAS ASOCIADAS A CREDITO DE CONSUMO

Autorización de firma ante Notario Público(*) \$2.000

(*) Los gastos notariales corresponden a una estimación para una operación de crédito de consumo en Santiago, pudiendo variar para operaciones de regiones cuyos aranceles dependerán de la localidad que se realice la operación.

Seguro de desgravamen (sobre monto inicial del crédito) (**)	2,0703%	de créditos hasta 12 meses
	2,8555%	de 13 a 24 meses
	3,1629%	de 25 a 48 meses
	3,8478%	de 49 a 60 meses
	4,5133%	de 61 a 84 meses

(**) Tasas aplicables a clientes menores a 65 años. Infórmese sobre las tasas aplicables en tramos superiores de edad.

Comisión por prepago (**):

Operaciones no reajustables	1 mes de interés
Operaciones reajustables	1,5 meses de interés

(**) Esta comisión se aplica para créditos cursados a partir del 26/06/2004. Infórmese sobre las comisiones de prepago para créditos cursados con anterioridad.

- Estas tarifas corresponden a los productos y servicios para personas de más frecuente demanda. Infórmese sobre las tarifas de otros productos o servicios con nuestros Ejecutivos.
- Los cobros son realizados en pesos, tomando como referencia el valor de la UF

CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO

Nombre de la Cuenta	GIRO DIFERIDO VIVIENDA
Tasa de Interés anual	UF + 0,3%
Apertura (Monto mínimo)	UF 0,47
Depósitos (Monto mínimo)	No Aplica
Giros anuales exentos	6
Comisión Anual tarjeta	No Aplica
Saldo mínimo	UF 0,47
Comisión trimestral por mantención	UF 0,238 IVA incluido

Comisión por cada giro en exceso: UF 0,238 IVA incluido
Monto máximo por giro por día UF 30
Reposición Libreta: Exento





REAJUSTABILIDAD DE LAS TARIFAS.-

Las tarifas antes indicadas se reajustarán en el mes de abril de cada año, en el valor equivalente a la variación positiva que haya experimentado el Índice de Remuneraciones real (IR Real) en el año calendario anterior, según publicación efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).-

A falta del referido Índice, las tarifas se reajustarán anualmente en el equivalente de 0,12 unidades de fomento.